

90

En la ciudad de Loua sabado dies
y seis dias del mes de mayo de mill
y seis cientos e quinientos e siete
a de jurata de nacion de la justia
y regim^{to} desta d^{ca} ciudad en la
presencia de ella como lo an de v^o
y costumbre. Para entender en la
consueta cantera de servicio de el
rey nuestro señor y de esta
v^{ra} p^{ca} es el de don antonio de que
deca de m^o de esta d^{ca} para ausi
de el licenciado sancho de vicedar alca
de m^o de ella. y vamon Ponca de que
don p^o de onis navarro pomes paricio
de que alomateos y v^o de m^o
don j^o y v^o de ximines joan de alvar
y per qui p^o v^o antonio paricio de
mulo y v^o de v^o de v^o de v^o de v^o
Por ante mi el p^o de m^o mayor
de ordeno lo y quie n^o

R

En este ayuntamiento entro
p^o de v^o de v^o de esta d^{ca} ciudad
y v^o de v^o de esta d^{ca} ciudad con una
cedula real de sum^o y gest^o
y titulo de jurado de ella firmada
de surreal mano y referida de
de tomas de angulo secretario
de sum^o y de surreal con se^o
de la camara. con una r^o de v^o de v^o
que en el suso d^o de v^o de v^o

